

PROGRAMA DOCENTE ESCUELA UNIVERSITARIA DE OSUNA

TITULACIÓN: GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

CURSO ACADÉMICO: 2021/22

DATOS DE ASIGNATURA

Código y Nombre: 5290033 Derecho del Empleo	
Tipo: FORMACIÓN BÁSICA	
Curso: CUARTO	Periodo de Impartición: PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos: 6	Horas: 150
Área: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	
Departamento: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	

PROFESOR/ES Y TUTORÍA/S

Jesus Sanchez Dominguez	Jesusd@euosuna.org
Jueves	De 16:00 a 19:00

1. OBJETIVOS DOCENTES ESPECÍFICOS

Adquirir los conocimientos necesarios para comprender la complejidad y el carácter interrelacional del trabajo, atendiendo de forma integrada a sus perspectivas jurídica, organizativa, psicológica sociológica histórica y económica.

Capacitar para la aplicación de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos, en sus diversos ámbitos profesionales de actuación.

Capacitar para las tecnologías de la información y la comunicación en sus diferentes ámbitos de actuación.

Capacitar el aprendizaje autónomo de nuevos conocimientos y técnicas.

Capacitar para el acceso, con razonables garantías de éxito, a estudios posteriores especializados y de postgrado.

2. COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS

Capacidad para aplicar los conocimientos a la toma de decisiones y la resolución de problemas relativos a las relaciones de trabajo y el diseño de estrategias políticas y sociolaborales.

Capacidad para comprender y expresar oralmente y por escrito información técnica.

Capacidad para la gestión análisis y síntesis de la información.

Capacidad para el análisis comparado.

Adquisición de conocimientos informáticos relativos al ámbito de estudio.

Capacidad de trabajo en equipo de carácter interdisciplinar.



Capacidad de trabajo en un contexto de diversidad cultural.

Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico.

Adquisición de un compromiso ético.

Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las iniciativas propias y ajenas en los ámbitos que le son propios.

Respeto a los principios de libertad, igualdad, cooperación y respeto entre los seres humanos; así como respecto a los derechos humanos y a los principios accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y valores democráticos de la cultura de la paz.

Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.

Creatividad habilidad para generar nuevas ideas.

Adquirir con conocimientos y competencias que les permitan emprender provechosamente estudios de posgrado.

3. COMPETENCIAS TRANSVERSALES ESPECÍFICAS

1 capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo y la economía del bienestar.

2 conocimiento y aplicación de las principales políticas de empleo protección bienestar movilidad y cohesión social.

3 conocimiento y aplicación de técnicas de evaluación de políticas.

4 conocimiento y capacidad de intervención la estructura administrativa laboral y prestacional del Estado.

5 conocimiento de las políticas de la Unión Europea en materia laboral y prestacional.

6 análisis jurídico crítico de las políticas sociolaborales .

7 capacidad para identificar los diferentes colectivos con dificultades de empleabilidad y los problemas específicos que la afectan .

8 capacidad para asesorar sobre las medidas más adecuadas para favorecer la incorporación al empleo.

9 capacidad para elaborar desarrollar y evaluar planes de formación y orientación laboral.

4. CONTENIDO DE LA ASIGNATURA

1 marco normativo de las políticas sociolaborales.

2 políticas activas y pasivas de empleo.

3 políticas de empleo para colectivos vulnerables.

4 políticas para el fomento de la Economía Social

5 políticas de igualdad e integración.

5. ACTIVIDADES FORMATIVAS

DISTRIBUCIÓN DE HORAS	CLASES TEÓRICAS	CLASES PRÁCTICAS	ADD con presencia del profesor	ADD sin presencia del profesor
Horas presenciales	40	10	10	0
Horas no presenciales	10	10		70

METODOLOGÍA DOCENTE APLICADA

Lección magistral	SI
Realización de ejercicios prácticos o problemas	SI
Estudios de caso o resolución de problemas complejos	SI
Elaboración y exposición de temas o trabajos por los alumnos	SI
Debate y análisis de temas de actualidad	SI
Seminarios y conferencias	SI
Tutorías presenciales (en el despacho o en el aula)	SI
Docencia a través de internet (clases virtuales)	SI
Tutorías a través de internet (resolución de dudas online y foros de discusión)	SI
Tutorías a través de internet (chats online)	SI
Trabajos tutelados: realización de casos prácticos o problemas (fuera del aula)	SI
Trabajos tutelados: lectura y comentario de textos o artículos (fuera del aula)	SI

6. INFORMACIÓN ADICIONAL

7. ACTIVIDADES DE INNOVACIÓN DOCENTE

8. SISTEMA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
Examen Final	SI
Exámenes / Controles por escrito durante el curso	SI
Exámenes / Controles orales	SI
Resolución de casos prácticos o problemas	SI
Actividades de evaluación a través de la plataforma virtual EDUC@	NO

- a. **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas:**
<http://www.us.es/downloads/acerca/normativa/normativa-examenes.pdf>
- b. **Criterios de Evaluación Generales:**
 (Especificar el % de la nota final de cada una de las partes que compongan la evaluación. Explicar tipo de examen final, penalizaciones en los exámenes, etc...)

No dejar nada por entendido) – Escenario de Presencialidad Total

El sistema principal de evaluación será el de evaluación continua , al que deberán acogerse necesariamente todos aquellos alumnos que existan con regularidad clase. Y la puntuación final del alumnado será la luz la suma de la labor realizada durante el curso y el examen final.

El trabajo llevado a cabo durante el curso deberá alcanzar un máximo de 3 puntos y un mínimo de un punto, a esa nota se sumará la derivada del examen teórico final (máximo 5 puntos mínimo 2 puntos) y del examen práctico final (máximo 2 puntos mínimo 1 punto)

En la probado se obtendrá con 5 puntos siempre que ninguno de los tramos quede por debajo del mínimo establecido.

La inasistencia del alumno a 4 clases de preparación de trabajos dará lugar a su expulsión del mismo del sistema de evaluación continua. En tal caso el alumno podrá presentarse el examen final de la asignatura,pero no podrá obtener la nota máxima de 10 puntos sino que únicamente podrá alcanzar la nota máxima de 7 puntos por descontarse los tres puntos que como máximo se puede alcanzar por la realización de trabajos.

La asignatura tendrá varios exámenes parciales durante el cuatrimestre el alumno que supere dicho parciales quedará liberado del examen final.

Para seguir la evaluación continua será necesaria la asistencia obligatoria mínimo del 80% de los alumnos en primera convocatoria y a los alumnos en segunda convocatoria en adelante.

La estructura del examen será la siguiente

:

Examen teórico con preguntas de desarrollo.

- c. Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales: (Art. 26 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla**
<https://estudiantes.us.es/descargas/becas/a15.pdf>)

Para que ellos alumnos con necesidades académicas especiales que no puedan cumplir los requisitos de asistencia clase,establecidos en el apartado anterior, la calificación se obtendrá exclusivamente por la realización del examen final en la fecha prevista en el la programación del centro.

En tal caso, el examen consiste en una prueba objetiva de desarrollo y un caso práctico. La nota final podrá alcanzar los 10 puntos y será la media ponderada de ambas pruebas.

De la misma manera que en el apartado 1 el aprobado se obtendrá con 5 puntos siempre que ninguno de los tramos quede por debajo del mínimo establecido.

PLAN DE CONTINGENCIA

En esta sección se contemplan las adaptaciones de la asignatura, tanto en el desarrollo de la docencia como para el desarrollo de los procesos de evaluación.

Este plan de contingencia se activará en función de las normas para prevenir el contagio de la COVID-19 que se adapten por las autoridades estatales o autonómicas competentes en la materia.

- ESCENARIO A - Menor actividad presencial como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limiten el aforo permitido en las aulas.

1. MODIFICACIÓN DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA

2. HERRAMIENTAS VIRTUALES UTILIZADAS Y ACTIVIDADES PLANIFICADAS MODIFICADAS

3. NUEVOS PROCEDIMIENTOS ELEGIDOS PARA LA EVALUACIÓN Y CAMBIOS EN SU CASO DE LOS CRITERIOS (PORCENTAJES) DE EVALUACIÓN

4. PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN AL ALUMNADO (TUTORIAS)

- ESCENARIO B - Suspensión de la actividad presencial

1. MODIFICACIÓN DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA

2. HERRAMIENTAS VIRTUALES UTILIZADAS Y ACTIVIDADES PLANIFICADAS MODIFICADAS

3. NUEVOS PROCEDIMIENTOS ELEGIDOS PARA LA EVALUACIÓN Y CAMBIOS EN SU CASO DE LOS CRITERIOS (PORCENTAJES) DE EVALUACIÓN

4. PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN AL ALUMNADO (TUTORIAS)

9. BIBLIOGRAFÍA DEL CONTENIDO

10. CALENDARIO DE EXÁMENES

- a. Convocatoria de Diciembre (todas).
- b. Convocatoria de Enero (1º cuatrimestre o anuales).
- c. Convocatoria de Junio (2º cuatrimestre o anuales).
- d. Convocatoria de Septiembre (todas).



Escuela Universitaria de Osuna



Nota: Sólo se admitirán solicitudes de cambio de exámenes dos meses antes del comienzo del periodo de exámenes, en caso de coincidir con otra asignatura. (Art. 17 normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas).

NOTA: Cuando proceda retransmitir contenidos, debe tenerse en cuenta que el personal docente implicado en la impartición de esta asignatura no da el consentimiento para que los estudiantes (o terceros) graben, publiquen, retransmitan o reproduzcan posteriormente el discurso, imagen, voz y explicaciones de cátedra por medio alguno, ni se consiente la difusión a terceros, ni de este recurso, ni de ningún otro que se ponga a disposición de los estudiantes.

El uso de los recursos proporcionados por los profesores de la asignatura está reservado únicamente a los estudiantes matriculados en la misma.